

su tasación base de 80.000 pts. más el 15% de I.V.A. y 22.000 pts. cuota de entrada.

La fianza provisional será del 6% del precio base de licitación y la definitiva, la que resulte de la ampliación al 20% del valor del remate.

Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento bien en mano o por correo certificado, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de su publicación en el B.O. de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el lote a que se refiere la proposición conteniendo en el interior, la oferta económica, fotocopia del D.N.I. del rematante y justificante de haber constituido la fianza provisional.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, alas doce horas del viernes siguiente al día de finalización de presentación de ofertas.

#### MODELO DE PROPOSICION:

D... con D.N.I. nº ... y domicilio en ... c/ ... provincia de ... enterado de la convocatoria de subasta de ... anunciada por el Ayuntamiento ... de Pinillos de C., en el B.O. de La Rioja nº ... del día ... de ... de 1.994, ofrece por el citado aprovechamiento, la cantidad de ... Ptas., aceptando las condiciones previstas, tanto en el anuncio, como en el Pliego de Condiciones que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas y a la cuota de entrada.

En ... a ... de ... de 1.994, firma y rúbrica del licitador.

Pinillos, a 24 de Mayo de 1.994.— Aurelio Vidaurreta Jiménez.

### AYUNTAMIENTO DE VALGAÑÓN

#### Subasta de aprovechamientos forestales maderables, 1994

IV.A.516

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir en la subasta para la enajenación de los Aprovechamientos Forestales Maderables del año 1.994, distribuidos en los lotes que al final se relacionan, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de su examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación quedará aplazada, caso de que se formulen reclamaciones contra el Pliego.

FIANZA PROVISIONAL.— El 5% del precio de licitación.

FIANZA DEFINITIVA.— El 20% del precio de remate.

GASTOS.— Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, el 15% de I.V.A. y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— En sobre cerrado en la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, de 10 a 14 horas, contados desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el B.O.R. En el exterior del sobre se hará constar el Lote al que se oferta.

APERTURA DE PROPOSICIONES.— En el Ayuntamiento a las 13 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Caso de ser sábado, la apertura de plicas se trasladará al lunes siguiente.

FORMA DE PAGO.— La establecida en el Pliego de Condiciones.

DOCUMENTACION.— Además de la oferta, en el sobre deberán incluir fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

CONSULTA DEL EXPEDIENTE.— Se encuentra en la Secretaría a disposición de los licitadores, donde podrán examinarlo durante el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION.— D... con D.N.I. nº ... y domicilio en ... provincia ... en nombre propio (o en representación de ... que justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de ... anunciada por el Ayuntamiento de Valgañón en el B.O.R. nº ... de fecha ..., ofrece por el lote nº ... la cantidad de ... (en letra y número), en las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones que acepto íntegramente, obligándome al pago de las tasas establecidas.

Lugar, fecha y firma del licitador.

LOTE Nº 1.— 324 hayas con 425 m.c. de madera. Localización: "Iguareña" en el Monte Corrales-Zamaquería. Tasación: 2.975.000 ptas. Tasas: 51.066 ptas.

LOTE Nº 2.— 1.996 pinos con 494 m.c. de madera y 95 m.c. de leña. Localización: "Cortafuegos de los Canales" en el Monte Corrales-Zamaquería. Tasación madera: 1.729.000 ptas. Tasación leña: 19.000 ptas. Tasación total: 1.748.000 ptas. Tasas: 45.927 ptas.

LOTE Nº 3.— 1.100 m.c. de madera de pino de industria. Localización: "Campo Serrano" en el Monte Dehesa-Zaballa. Tasación: 320.000 ptas. Tasas: 60.471 ptas.

DURACION DEL APROVECHAMIENTO.— El año forestal.

En Valgañón, a 18 de mayo de 1.994.— El Alcalde.

### AYUNTAMIENTO DE VENTROSA

#### Subasta para la caza de tres corzos a rececho y un ciervo

IV.A.517

Aprobado por este Ayuntamiento en la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de mayo de 1994, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de corzo a rececho, en el presente ejercicio, ha sido expuesto al público por espacio de quince días, sin que sobre el mismo, se hayan formulado reclamaciones, por lo que se anuncia para su venta en subasta, tres permisos

para la caza de tres corzos a rececho y un ciervo que han sido autorizados por la Dirección General de Montes, para su realización durante los días que después se señalarán.

LOTE Nº 1.— Un permiso para la caza de un corzo a rececho, durante los días 15, 16 y 17 de Junio, siendo su tasación base 105.000 pesetas, más 22.000 pesetas de cuota de entrada y el 15% del impuesto I.V.A. sobre el precio de adjudicación.

LOTE Nº 2.— Un permiso para la caza de un corzo a rececho durante los días 24, 25 y 25 de junio, siendo su tasación base de 105.000 pesetas, más 22.000 pesetas de cuota de entrada y el 15% del impuesto I.V.A. sobre el precio de adjudicación.

LOTE Nº 3.— Un permiso para la caza de un corzo a rececho durante los días 22, 22 y 24 de julio, siendo su tasación base de 105.000 pesetas, más 22.000 pesetas de cuota de entrada y el 15% del impuesto I.V.A. sobre el precio de adjudicación.

LOTE Nº UNICO.— Un permiso para la caza de un ciervo a rececho durante los días 30 de septiembre y 1 y 2 de Octubre, siendo su tasación base de 300.000 pesetas, más 47.500 pesetas de cuota de entrada y el 15% del impuesto I.V.A. sobre el precio de adjudicación.

Para cada uno de los lotes, la fianza provisional será del 6% del precio base de licitación y la definitiva, la que resulte de la ampliación del 20% del valor del remate.

Las ofertas serán presentadas en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, bien en mano o por correo certificado, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del primer día hábil, siguiente al de su publicación en el B.O. de La Rioja y hasta las doce horas del último día hábil señalado para la presentación de ofertas.

Si quedara desierto alguno de los lotes subastados se adjudicarán libremente, al mejor postor que lo solicite, antes de que llegue la fecha de su celebración, que será inalterable.

En el exterior del sobre se hará constar el lote a que se refiere la proposición que contiene en su interior, la oferta económica, fotocopia del D.N.I. del rematante y justificante de haber constituido la fianza provisional.

La apertura de las ofertas, tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil, a aquél en que finalice la presentación de pliegos.

Modelo de proposición: D... con D.N.I. nº ... y domicilio en ... provincia de ... enterado de la convocatoria de subasta de ... anunciada en el B.O.R. de La Rioja nº ... del día ... de ... de 1994, por el Ayuntamiento de Ventrosa, ofrece la cantidad de ... pesetas por el citado aprovechamiento que acepta íntegramente las condiciones previstas, tanto por el anuncio como el Pliego de Condiciones aprobado por el Ayuntamiento que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas y al impuesto IVA, que resulte de la licitación.

Firma y rúbrica del licitador.

Ventrosa de la Sierra, a 21 de mayo de 1994.— El Alcalde.

### DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES

#### Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

#### Corrección de errores

IV.A.538

"D.Alberto Casañal Abad, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de Calahorra

HACE SABER

Que observados errores en el anuncio de subasta de bienes muebles publicados en el BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA del 24 de mayo de 1.994, página 1889, se ha dictado la siguiente corrección:

— Donde dice:

LOTE 5

Valor de tasación: 1.328.000

Tipo de subasta en primera licitación: 1.32.000

Tipo de subasta en segunda licitación: 99.500

— Debe decir

LOTE 5

Valor de tasación: 1.328.000

Tipo de subasta en primera licitación: 1.328.000

Tipo de subasta en segunda licitación: 996.000

Logroño, 26 de mayo de 1994.— El Recaudador Ejecutivo, Alberto Casañal Abad.

#### Subasta de bienes muebles

IV.A.518

D. Luis Javier Sotés Ortega, Recaudador Ejecutivo de la Tesorería General de la Seguridad Social de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de Logroño, número 26/03.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Unidad contra la deudora HORTALIZAS EL JUNCAL S.L. por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado en el día de hoy la siguiente